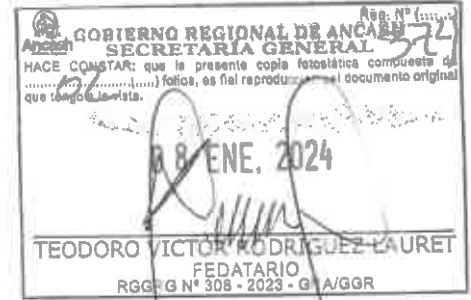


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 006-2024-GRA/GGR

Huaraz, 05 de enero de 2024

VISTO:

La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 748-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional *"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza"*;

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR, de fecha 05 de enero de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de *"Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera"*;

Que, mediante la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 748-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023, resuelve en su artículo primero **"DAR POR CONCLUIDA, con efectividad al 03 de enero de 2024, la ENCARGATURA TEMPORAL de la Economista MERCEDES MIGLYA MOROTE ECHAVARRIA en el cargo de SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 732-2023-GRA/GGR de fecha 27 de**



diciembre de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados"; y, en su artículo segundo "DESIGNAR, con efectividad al 03 de enero de 2024, al Economista **EDSON NILTON DELGADO GUERRERO**, en el cargo de confianza **SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, por la modalidad **CAS Funcionario**, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo", designación que no se efectivizó, razón por la cual se hace necesario dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 748-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Gerencial General Regional N° 748-2023-GRA/GGR de fecha 30 de diciembre de 2023 en todos sus extremos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDE
Gerente General Regional

Reg. N° (.....)
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR: que se presenta copia fehaciente acompañada de es fiel reproducción del documento original que tengo a la vista.
08 ENE. 2024
TEODORO VICTOR RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO
RGR/G N° 308 - 2023 - GPR - GGR